MARCÁ CON UNA X LAS COSAS QUE TE IDENTIFICAN	
Soy sensible.	
Les gusta cocinar.	
Extrañan mucho a alguien que vive lejos.	
Cuidan a alguien.	

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES:

-¿Ya sabían esas cosas de sus compañeros/as? ¿Algo que les haya sorprendido?

-¿Están acostumbrados/as a compartir sobre las cosas que les pasan? ¿Cómo se sienten haciéndolo? ¿Les gusta o les genera incomodidad? ¿Las dos cosas?

-¿Cómo se sintieron cuando había varios compañeros/as en la misma línea? ¿Y cuando eran pocos/as?

Eje 4: Respeto a la Diversidad

En la diversidad sexual estamos todas las personas. Los seres humanos somos sexuados, sexuales y distintos. Tenemos una orientación sexual, un cuerpo sexuado y una identidad de género. Expresamos nuestro género de forma diferente. ***Hablar de diversidad sexual es dar lugar a que cada persona pueda desplegarse y desarrollarse tal cual es y siente ser, y por sobre todo, es dar lugar a un mayor crecimiento individual y como sociedad.*** Por ello, cuando hablamos de diversidad sexual nos referimos a todas las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y diversidades corporales, desde una visión amplia respecto de los estereotipos sociales establecidos.

JUEGO: VERDADERO-FALSO-NI IDEA

Realizamos un juego de tarjetas donde, cada uno/a saca una tarjeta con una frase referida a la diversidad sexual. En ronda cada uno/a va leyendo una tarjeta y los y las compañeras indicarán si es FALSO / VERDADERO / NI IDEA. Aquí será muy importante la intervención de quien coordina para completar o corregir lo que se va diciendo.

Algunas ideas para armar las tarjetas:

1- Toda persona tiene derecho a ser nombrada y reconocida en su identidad autopercibida desde el momento que lo explicita. No es necesario el cambio de DNI. **VERDADERO** - *(Porque la Ley 26.743 de Identidad de Género en su Artículo 12 establece que.- Trato digno. Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados.)*

2- Toda persona tiene derecho al cambio de su DNI, en tanto no se sienta identificada con el sexo/género asignado al nacer. **VERDADERO**- *(Porque la Ley 26.743 de Identidad de Género en su ARTÍCULO 3º dice que. Toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercibida).*

3- En la escuela se debe incluir únicamente el nombre expresado por la persona en los instrumentos de registro (planillas, registros de asistencia, informes, boletines, certificados, entrevistas, formularios, etc.). **VERDADERO -** *(Porque la Ley 26.743 de Identidad de Género en su Artículo 12 establece que.- Trato digno.*
Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados.)

4- Los varones son de una manera determinada y las mujeres de otra. **FALSO.** *(Esta creencia parte de que lo biológico determina los gustos, deseos, sentimientos y formas de actuar y de vestirse. Por ejemplo, pensar que las mujeres son delicadas, buenas para la limpieza o para la crianza de los niños, mientras que los varones son prácticos y simples, lloran poco o son buenos para los deportes. Esto es falso ya que no hay una forma determinada de ser varón o ser mujer).*

5- Identidad de género y orientación sexual son lo mismo. **FALSO.** *(La identidad de género de una persona está definida por el lenguaje, la vestimenta, las características corporales, la elección del propio nombre, entre otras y la orientación sexual es la atracción sexual, física y afectiva por otras personas).*

6- Sexo y género son lo mismo. **FALSO**. *(El sexo es una categoría biológica que tiene que ver con la*

carga cromosómica y a anatomía de una persona. En cambio el género es una categoría social, algo más complejo y que tiene que ver con los mandatos y las expectativas que una sociedad tiene sobre qué es ser varón y qué es ser mujer.

7- La homosexualidad se hereda, se aprende o se contagia. **FALSO.** *(Porque,la orientación sexual de las hijas y los hijos no guarda relación con la conformación familiar ni con las relaciones sociales. Si así fuera, en familias heteroparentales solo habría hijas e hijos heterosexuales y en las homoparentales solo homosexuales, y esto no es así).*

8- Las personas pueden ser buenas madres o buenos padres con independencia de su orientación sexual. **VERDADERO**. *(Porque, la capacidad para ser buena madre o buen padre no está dada por la orientación sexual de una persona, sino por su capacidad para brindar amor, cuidado y protección a las hijas y los hijos).*

9- Las personas bisexuales son homosexuales encubiertas o no están definidas. **FALSO.** *(Porque, las personas bisexuales sienten atracción hacia ambos géneros, están definidas. La bisexualidad es una orientación sexual en sí misma).*

10- Las personas trans no aceptan como nacieron. **FALSO**. *(Las personas trans saben y aceptan como nacieron, tiene criterio de realidad, más su identidad de género no se corresponde con el sexo y el género asignados al momento de nacer. No deben ser curadas ya que ser trans no es una enfermedad. Tienen las*
mismas habilidades, capacidades y talentos que el resto de las personas).

11- Existen múltiples formas de expresar el género. **VERDADERO.** *(Las personas se muestran, se comportan y se visten de acuerdo a cómo sienten y no hay una forma de expresar lo femenino, lo masculino, o lo intergénero. Más allá de su identidad de género, las personas pueden vestirse, caminar, hablar y actuar de múltiples maneras).*

12- Si me gusta alguien del mismo género soy gay o lesbiana. **FALSO.** *(Prácticamente todas las personas en algún momento de su vida se cuestionan su orientación sexual y también muchas personas tienen fantasías y pensamientos con personas del mismo género sin que esto signifique que sean gays o lesbianas)*

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES:
-¿Cómo te sentiste con las preguntas?
-¿Alguna te incomodó?
-¿La escuela es un espacio de confianza donde hablar de estos temas?
-¿Te gustaría preguntar algo que no haya aparecido en el juego?

EJE 5: CUIDADO DEL CUERPO Y LA SALUD

Cuando reflexionamos sobre el cuerpo y la salud no abarcamos sólo la dimensión biológica, sino que también debemos considerar la influencia del
contexto histórico, la cultura, la condición social, la forma de cuidarnos, así como las concepciones sobre el sexo y el género que prevalecen en nuestra sociedad.
Desde la perspectiva de la ESI decimos que no tenemos un cuerpo, sino que somos un cuerpo. Por ello será necesaria una reflexión crítica acerca del modo en que enseñamos una valoración diferencial de los cuerpos, ya que la percepción y valoración de estos contribuyen al fortalecimiento de la autoestima y la autonomía para la toma de decisiones en cuanto al cuidado del cuerpo y de la salud.

Juego: Cambiar de lugar

Nos paramos. Para aflojar el cuerpo podemos estirar un poco los brazos hacia arriba, bajarlos a la cintura y sin doblar rodillas, intentamos tocarnos los pies. Luego comenzamos la actividad en la que miramos a los y las compañeras que tenemos a nuestro costado y a la cuenta de tres debemos cambiar de lugar evitando quedar al lado de los y las mismas compañeras. Se repite el cambio de lugar cuatro o cinco veces.

3. LA ESI EN LA ESCUELA (NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO)

1. En grupos leo, exploro, analizo y debato con mis compañeros/as el folleto correspondiente al nivel educativo en el que voy enseñar, teniendo en cuenta las siguientes preguntas?
   - ¿Quién/ es tiene/n la responsabilidad? ¿En qué consiste la responsabilidad de familias docentes y demás adultos en la Educación Sexual Integral?
   - ¿ Por qué creen que es necesaria la ESI en las escuelas?
   - Como futuros docentes ¿Sabías cuáles eran tus derechos respecto a la ESI?
2. En plenario, socializar con el resto de mis compañeros/as.

LINK FOLLETOS:
https://drive.google.com/drive/folders/1IPXYOEc_-Kqg0jyeMJog5qDdVSu6a5WJ?usp=sharing

La ESI y las Familias en Nivel Inicial

En la etapa de la Educación Inicial, dadas las edades de los niños y niñas, resulta prioritaria la comunicación entre las escuelas y las familias. Es necesario compartir información y criterios, construir puentes, apoyarse mutuamente.

ORIENTACIONES PARA ENCUENTROS CON LAS FAMILIAS

(Anexo 1 del Cuaderno ESI - Inicial)

- **Convocamos a las familias, confiando en que estamos cumpliendo con la Ley y sabiendo que es responsabilidad de todos y de todas encaminar la tarea de la ESI y hacer valer los derechos de niños y niñas.**
- **Mostramos que la ESI forma parte de una decisión institucional. Por ello, es favorable que alguien del equipo directivo colabore en estos encuentros con las familias.**
- **Explicamos sobre la existencia de la Ley 26.150 y de los lineamientos curriculares de ESI. Fundamentamos la necesidad de la ESI en el nivel.**
- **Elegimos algunos contenidos para contarles a las familias qué enseñaremos en ESI. Es importante que sepan que trabajaremos en entorno a información, pero también a sentimientos y valores.**

Los DOCENTES tenemos DERECHO a:

* Ser reconocidos/as y valorados como profesionales idóneos para trabajar estos temas
* Recibir formación y acompañamiento
* Contar con espacios para trabajar las propias incertidumbres, los prejuicios y los estereotipos vinculados a la sexualidad.

CONTACTOS

Av. Santibañez N° 1782 (barrio centro)
Email: progesijujuy@gmail.com

Programa de Educación Sexual Integral JUJUY

SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD

Debemos aceptar que nuestros hijos e hijas con alguna discapacidad también tienen emociones, sentimientos y deseos relacionados con la sexualidad.

Todas las personas, con o sin discapacidad, tienen sexualidad. Cada una la vive según sus propias posibilidades.

Las personas con discapacidad tienen derecho a aprender sobre sexualidad, la educación sexual también es para ellas.

COMO FAMILIA PODEMOS:

- No reprimir sus conductas sexuales como si fueran algo vergonzoso o sucio.
- Enseñar que hay momentos y lugares para la intimidad
- Darles información necesaria sobre su cuerpo y lo que sienten para que se conozcan mejor y puedan cuidarse.
- Dejar que pregunten sobre el tema y digamos siempre la verdad.
- Fomentemos su vida social.
- Darles explicaciones que puedan comprender.
- Enseñarles a decir "NO" y a pedir ayuda cuando alguien les quiera hacer algo que los incomode, confunda o moleste.

ESI en la ESCUELA!

Promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, la valoración de emociones y sentimientos, las relaciones interpersonales, el ejercicio de los derechos, la valoración positiva de la diversidad y la no discriminación.

* Comprende contenidos, situaciones de la vida cotidiana de la escuela, así como su organización.
* Es gradual y responde a la etapa evolutiva de los/as estudiantes.
* Está atenta a la diversidad de grupos según contextos, historias y trayectorias escolares.
* Se incluye en el proyecto institucional.
* Necesita de un trabajo conjunto y articulado con las familias y la comunidad.

¡La ESI es un derecho, nuestra responsabilidad y tarea!

Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Equidad Educativa

Ley Nacional N°26150 | Ley Provincial N°5208

La ESI y las Familias en Nivel Primario

Para que la escuela y las familias trabajemos en conjunto proponemos crear relaciones de confianza, sinceridad y apertura, en las que expongamos tanto los logros, como las dificultades, y colaboremos teniendo en cuenta los miedos, las necesidades y los deseos de todas y de todos.

ORIENTACIONES PARA ENCUENTROS CON LAS FAMILIAS

(Anexo 1 del Cuaderno ESI - Inicial)

- Convocamos a las familias, confiando en que estamos cumpliendo con la Ley y sabiendo que es responsabilidad de todos y de todas encaminar la tarea de la ESI y hacer valer los derechos de niños y niñas.
- Mostramos que la ESI forma parte de una decisión institucional. Por ello, es favorable que alguien del equipo directivo colabore en estos encuentros con las familias.
- Explicamos sobre la existencia de la Ley 26.150 y de los lineamientos curriculares de ESI. Fundamentamos la necesidad de la ESI en el nivel.
- Elegimos algunos contenidos para contarles a las familias qué enseñaremos en ESI. Es importante que sepan que trabajaremos en entorno a información, pero también a sentimientos y valores.

Los DOCENTES tenemos DERECHO a:

* Ser reconocidos/as y valorados como profesionales idóneos para trabajar estos temas;
* Recibir formación y acompañamiento;
* Contar con espacios para trabajar las propias incertidumbres, los prejuicios y los estereotipos vinculados a la sexualidad.

SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD

Debemos aceptar que nuestros hijos e hijas con alguna discapacidad también tienen emociones, sentimientos y deseos relacionados con la sexualidad.

| Todas las personas, con o sin discapacidad, tienen sexualidad. Cada una la vive según sus propias posibilidades.

| Las personas con discapacidad tienen derecho a aprender sobre sexualidad, la educación sexual también es para ellas.

COMO FAMILIA PODEMOS:

| No reprimir sus conductas sexuales como si fueran algo vergonzoso o sucio

| Enseñar que hay momentos y lugares para la intimidad

| Darles información necesaria sobre su cuerpo y lo que sienten para que se conozcan mejor y puedan cuidarse.

| Dejar que pregunten sobre el temar y digamos siempre la verdad

| Fomentemos su vida social.

| Darles explicaciones que puedan comprender.

| Enseñarles a decir "NO" y a pedir ayuda cuando alguien les quiera hacer algo que los incomode, confunda o moleste.

CONTACTOS
Av. Santibañez N° 1782 (barrio centro)
Email: progesijujuy@gmail.com

Programa de Educación Sexual Integral
JUJUY

ESI 1

Educación Sexual Integral

ESI en la ESCUELA!

* Promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, la valoración de emociones y sentimientos, las relaciones interpersonales, el ejercicio de los derechos, la valoración positiva de la diversidad y la no discriminación.
* Comprende contenidos, situaciones de la vida cotidiana de la escuela, así como su organización.
* Es gradual y responde a la etapa evolutiva de los/as estudiantes.
* Está atenta a la diversidad de grupos según contextos, historias y trayectorias escolares.
* Se incluye en el proyecto institucional.
* Necesita de un trabajo conjunto y articulado con las familias y la comunidad

Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Equidad Educativa

¡La ESI es un derecho, nuestra responsabilidad y tarea!

Ley Nacional N°26150 | Ley Provincial N°6208

NÚCLEOS PRIORITARIOS DE APRENDIZAJE

N.A.P. DE ESI – RESOLUCIÓN CFE Nº 340/18

Con la necesidad de garantizar la integralidad del enfoque de la ESI, se establecen núcleos de aprendizajes prioritarios para cada nivel educativo.

NIVEL PRIMARIO

- EL CUERPO HUMANO COMO TOTALIDAD CON NECESIDADES DE AFECTO, CUIDADO Y VALORACIÓN.
- LOS PROCESOS DE CRECIMIENTO, DESARROLLO Y MADURACIÓN.
- LOS CARACTERES SEXUALES.
- LOS CAMBIOS QUE SE VEN Y SE SIENTEN EN LA PUBERTAD.
- LA IGUALDAD PARA VARONES Y MUJERES EN JUEGOS Y EN ACTIVIDADES MOTRICES E INTELECTUALES.
- LAS CONFIGURACIONES FAMILIARES EN DISTINTAS ÉPOCAS Y CULTURAS.
- LA DIVERSIDAD EN LAS PERSONAS: APARIENCIA FÍSICA, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO.
- EL ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CORPORALES DE BELLEZA.
- LA SUPERACIÓN DE LOS PREJUICIOS Y LAS ACTITUDES DISCRIMINATORIAS.
- LOS VÍNCULOS SOCIO AFECTIVOS CON LOS PARES; LOS COMPAÑEROS, LAS FAMILIAS Y LAS RELACIONES DE PAREJA.
- EL EMBARAZO: ASPECTOS BIOLÓGICOS, SOCIALES, AFECTIVOS Y PSICOLÓGICOS.
- LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.
- LA PREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.
- EL DERECHO A LA INTIMIDAD Y EL RESPETO A LA INTIMIDAD DE LOS OTROS/AS.
- LA VULNERACIÓN DE DERECHOS: EL ABUSO SEXUAL, LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA TRATA DE PERSONAS.
- PREVENCIÓN DEL GROOMING.
- EL CONCEPTO DE INTIMIDAD Y CUIDADO DE LA INTIMIDAD PROPIA Y DE LOS OTROS/AS.
- DECIR "NO" FRENTE A INTERACCIONES INAPECUADAS CON OTRAS PERSONAS.
- NO GUARDAR SECRETOS QUE LOS HACEN SENTIR INCÓMODOS, MAL O CONFUNDIDOS.
- NUEVAS FORMAS DE MASCULINIDAD Y FEMINEIDAD EN EL MARCO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

Mis materiales ESI!!!

| Cuaderno Esi Primaria - Contenidos y propuestas para el aula

| Láminas (disponibles en Quechua y Guaraní)

"Un día en la escuela"

"Cambios que se ven y se sienten"

| Cambios que se ven y se sienten - Para saber más sobre la pubertad

| Materiales para todos los niveles

Lineamientos curriculares

Revista Charlando en Familia

"Es parte de la vida I y II" Discapacidad

Cartilla para jornada Educar

Guía de desarrollo Institucional ESI

¿Dónde los consigo?

- En la biblioteca de mi escuela.
- En el Programa Provincial de Educación Sexual Integral
- Videos en el Canal de Youtube: Programa Educación Sexual Integral
- En el portal educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy: https://jujuy.edu.ar/esi/

¿Cómo planificar en nivel primario?

Tu planificación puedes realizarla solo/a o con tus colegas.

Elijo un NAP
(Resolución N° CFE 340/18)

Buscar mi ciclo y área curricular: Lengua, Cs. Sociales, Cs. Naturales, Formación Ética y Ciudadana, Ed. Artística y/o Ed. Física
(Cartilla de Lineamientos Curriculares)

Ahora elijo un propósito formativo y lineamientos curriculares relacionados a mi NAP
(Cartilla de Lineamientos Curriculares)

Elijo mi propuesta didáctica integral a través de una actividad de Cuaderno ESI para Nivel Primario, también tenemos la compilación de actividades del Seguimos Educando.

Puedes sumar el uso de las láminas, posters, folletos o videos de fuentes oficiales del Ministerio de Educación.

"La transversalidad y la existencia de un espacio curricular específico no constituyen alternativas excluyentes, ambas pueden coexistir. Sin embargo, y en relación a la ESI, sería recomendable organizar espacios transversales de formación desde la educación inicial y primaria para luego considerar la apertura en la educación secundaria de espacios específicos".

La ESI y las Familias en Nivel Secundario

(Anexo 1 - Cartilla de Secundario I y II)

Para que la escuela y las familias trabajemos en conjunto proponemos crear relaciones de confianza, sinceridad y apertura, en las que expongamos tanto los logros, como las dificultades, y colaboremos teniendo en cuenta los miedos, las necesidades y los deseos de todas y de todos que se ponen en juego en nuestro rol de adultos/as responsables.

Como DOCENTES, es importante poner énfasis en que entendemos a la diversidad del alumnado y sus familias, y que respetamos sus creencias y la postura de todos y todas.

SUGERENCIAS PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES Y TALLERES ESI CON LAS FAMILIAS

- **Convocamos a las familias, confiando en que estamos cumpliendo con la Ley y sabiendo que es responsabilidad de todos y de todas encaminar la tarea de la ESI y hacer valer los derechos de niños y niñas.**
- **Mostramos que la ESI forma parte de una decisión institucional. Por ello, es favorable que alguien del equipo directivo colabore en estos encuentros con las familias.**
- **Explicamos sobre la existencia de la Ley 26.150 y de los lineamientos curriculares de ESI. Fundamentamos la necesidad de la ESI en el nivel.**
- **Elegimos algunos contenidos para contarles a las familias qué enseñaremos en ESI. Es importante que sepan que trabajaremos en entorno a información, pero también a sentimientos y valores.**

Los DOCENTES tenemos DERECHO a:

* **Ser reconocidos/as y valorados como profesionales idóneos para trabajar estos temas;**
* **Recibir formación y acompañamiento;**
* **Contar con espacios para trabajar las propias incertidumbres, los prejuicios y los estereotipos vinculados a la sexualidad.**

SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD

Debemos aceptar que nuestros hijos e hijas con alguna discapacidad también tienen emociones, sentimientos y deseos relacionados con la sexualidad.

| Todas las personas, con o sin discapacidad, tienen sexualidad. Cada una la vive según sus propias posibilidades.

| Las personas con discapacidad tienen derecho a aprender sobre sexualidad, la educación sexual también es para ellas.

COMO FAMILIA PODEMOS:

| No reprimir sus conductas sexuales como si fueran algo vergonzoso o sucio

| Enseñar que hay momentos y lugares para la intimidad

| Darles información necesaria sobre su cuerpo y lo que sienten para que se conozcan mejor y puedan cuidarse.

| Dejar que pregunten sobre el temar y digamos siempre la verdad

| Fomentemos su vida social.

| Darles explicaciones que puedan comprender.

| Enseñarles a decir "NO" y a pedir ayuda cuando alguien les quiera hacer algo que los incomode, confunda o moleste.

CONTACTOS

Av. Santibañez N° 1782 (barrio centro)
Email: progesijujuy@gmail.com

Programa de Educación Sexual Integral
JUJUY

ESI en la ESCUELA!

* Promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, la valoración de emociones y sentimientos, las relaciones interpersonales, el ejercicio de los derechos, la valoración positiva de la diversidad y la no discriminación.
* Comprende contenidos, situaciones de la vida cotidiana de la escuela, así como su organización.
* Es gradual y responde a la etapa evolutiva de los/as estudiantes.
* Está atenta a la diversidad de grupos según contextos, historias y trayectorias escolares.
* Se incluye en el proyecto institucional.
* Necesita de un trabajo conjunto y articulado con las familias y la comunidad

¡La ESI es un derecho, nuestra responsabilidad y tarea!

Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Equidad Educativa

Ley Nacional N°26150 | Ley Provincial N°6208

NÚCLEOS PRIORITARIOS DE APRENDIZAJE

N.A.P. DE ESI – RESOLUCIÓN CFE Nº 340/18

Con la necesidad de garantizar la integralidad del enfoque de la ESI, se establecen núcleos de aprendizajes prioritarios para cada nivel educativo.

NIVEL SECUNDARIO

- EL CUERPO QUE CAMBIA. LA AUTONOMÍA Y SU CONSTRUCCIÓN PROGRESIVA.
- LAS DISTINTAS FORMAS DE SER JOVEN SEGÚN LOS CONTEXTOS Y LAS EXPERIENCIAS DE VIDA.
- CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y DE PROYECTO DE VIDA.
- LOS PATRONES HEGEMÓNICOS DE BELLEZA Y SU RELACIÓN CON EL CONSUMO.
- REPRODUCCIÓN, EMBARAZO, PARTO, MATERNIDAD Y PATERNIDAD DESDE UN ABORDAJE INTEGRAL.
- EL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADOLESCENCIA: LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.
- LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.
- LOS MARCOS LEGALES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL.
- LA PAREJA. EL AMOR Y EL CUIDADO MUTUO EN LAS RELACIONES AFECTIVAS. MIRADA HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL NOVIAZGO.
- EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LAS DISTINTAS MANERAS DE SER MUJER Y DE SER VARÓN.
- EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LA FEMINEIDAD Y LA MASCULINIDAD EN DISTINTOS CONTEXTOS.
- EL DERECHO DE LAS PERSONAS A VIVIR SU SEXUALIDAD DE ACUERDO A SUS CONVICCIONES Y PREFERENCIAS EN EL MARCO DEL RESPETO POR LOS/AS OTROS/AS.
- LA VULNERACIÓN DE DERECHOS SEXUALES: LA DISCRIMINACIÓN, LA VIOLENCIA, EL ACOSO, EL ABUSO, EL MALTRATO, LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA.
- LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA.
- DISTINTAS MIRADAS SOBRE EL ABORTO (COMO PROBLEMA ÉTICO, DE SALUD PÚBLICA, MORAL, SOCIAL, CULTURAL Y JURÍDICO, ETC.).
- PREVENCIÓN DEL GROOMING, REDES SOCIALES Y SEXUALIDAD.

Mis materiales ESI!!

Cuaderno ESI Secundaria I y II
Contenidos y propuestas para Áreas Curriculares y en Espacios Curriculares (talleres)

Láminas
"Biografías Individuales y Biografía Grupal"

Cartilla ENIA
Propuestas para el aula para Prevenir el Embarazo No Intencional en la Adolescencia

Cuaderno ESI para Jóvenes y Adultos para trabajar con revista Charlando en Familia

Materiales para todos los niveles

- Lineamientos curriculares
- Revista Charlando en Familia
- "Es parte de la vida I y II" Discapacidad
- Cartilla para jornada Educar
- Guía de desarrollo Institucional ESI

¿Dónde los consigo?

- En la biblioteca de mi escuela.
- En el Programa Provincial de Educación Sexual Integral
- Videos en el Canal de Youtube: Programa Educación Sexual Integral
- En el portal educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy: https://jujuy.edu.ar/esi/

¿Cómo planificar en nivel secundario?

Tu planificación puedes realizarla solo/a o con tus colegas.

Elijo un NAP
(Resolución N° CFE 340/18)

Buscar mi ciclo y área curricular: Lengua, Cs. Sociales, Cs. Naturales, Formación Ética y Ciudadana, Ed. Artística y/o Ed. Física
(Cartilla de Lineamientos Curriculares)

Ahora elijo un proposito formativo y lineamientos curriculares relacionados a mi NAP
(Cartilla de Lineamientos Curriculares)

Elijo mi propuesta didáctica integral a través de una actividad de Cuaderno ESI para Nivel Secundario, también tenemos la compilación de actividades del Seguimos Educando.

Puedes sumar el uso de las láminas, posters, folletos o videos de fuentes oficiales del Ministerio de Educación.

"La transversalidad y la existencia de un espacio curricular específico no constituyen alternativas excluyentes, ambas pueden coexistir.

Sin embargo, y en relación a la ESI, sería recomendable organizar espacios transversales de formación desde la educación inicial y primaria para luego considerar la apertura en la educación secundaria de espacios específicos".

4. SITUACIONES QUE IRRUMPEN EN LA VIDA INSTITUCIONAL ¿CÓMO ACTUAMOS DESDE LA ESI?

1. En grupos leer las siguientes situaciones (cada grupo reflexionará sobre una situación).

Jazmín tiene 13 años y no la está pasando bien en su casa. Su mamá trabaja por la tarde hasta altas horas de la noche como empleada en un hospital. Ella queda al cuidado de su padrastro, quien la ayuda con las tareas y le prepara la cena. Siempre está atento a las necesidades de Jazmín. Al irse a dormir, él permanece en su habitación leyéndole un cuento. Pero hay algo que la incómoda de esta situación que la hacen sentir mal y la pone cada día peor, la última noche Jazmín sufre un abuso sexual. No quiere contárselo a su mamá. No la quiere preocupar, ella decide confiar en nosotros/as y nos cuenta la situación.
Jonatán y Marcelo asisten a clases al tomar la asistencia notamos que ambos se encuentran un poco molestos con los ojos rojos, les pedimos que se tranquilicen y esperen al profesor, durante ese módulo la docente nos pide que acudamos al baño dado que ambos estudiantes no regresaron después de un largo tiempo, al concurrir al baño observamos que Jonatán y Marcelo se encuentran fumando mariguana.
Agustina comenzó el ciclo lectivo con su identificación como José después de un largo proceso de transición un día llegó al curso y nos pidió que le llamemos Agustina que ya no se identificaba con el nombre de franco.
Una mañana de lunes Ariana se nos acerca muy afligida y nos cuenta que tiene 1 mes de embarazo y que quiere practicarse una interrupción voluntaria del embarazo, pero no sabe dónde ir. Ariana es una estudiante muy comprometida con el estudio, con una familia muy compleja y una situación socioeconómica muy baja.
Malena tiene 16 años y su hermano Darío 15. Vivieron la infancia muy juntos, apenas llevan 11 meses. Tienen en común muchas amistades. El sábado a la noche tienen un cumpleaños de 15, el de Victoria. Piensan ir juntos. Es la primera vez que sus padres los dejan salir solos ya que entienden que Darío puede hacerse cargo de su hermana. La fiesta está cerca de su casa. Estuvieron toda la semana ansiosos por la fiesta. El sábado antes de salir, cuando ya estaban casi listos, el papá la mira a Malena y le dice que así vestida, no iría a la fiesta, que el shorcito que lleva puesto no es adecuado. A pesar de su protesta, para no perderse la fiesta, Malena se cambia la ropa. Pasaron un momento increíble. Cuando Darío sintió que para él la diversión

había finalizado, le avisa a Malena para regresar juntos a su casa. Malena no quiere, para ella todavía falta mucho.

2. Para el análisis de las situaciones tener en cuenta:
   - ¿Cuáles son las situaciones de vulneración que se presentan?
   - ¿Qué legislaciones regulan la protección de estos derechos vulnerados?
   - ¿Qué acciones llevarían a cabo en esas situaciones?
   - ¿Con qué actores contamos desde la institución para resolver dichas situaciones?
   - ¿Qué se hace en el después dentro de la escuela? ¿Por qué es importante trabajar la ESI en las escuelas?

Para ello voy a tener en cuenta las siguientes legislaciones y procedimientos:

3. Para finalizar cada grupo en plenario expondrá las situaciones y lo que pudo resolver respecto a las mismas. Es importante que para ello siempre nos paremos desde el Eje del Derechos y de la Educación Sexual Integral.

5. MAPA DE CUIDADO INSTITUCIONAL

Observamos el siguiente video de la "Serie audiovisual para la formación en detección y abordaje del abuso sexual y el embarazo forzado en la niñez y adolescencia":

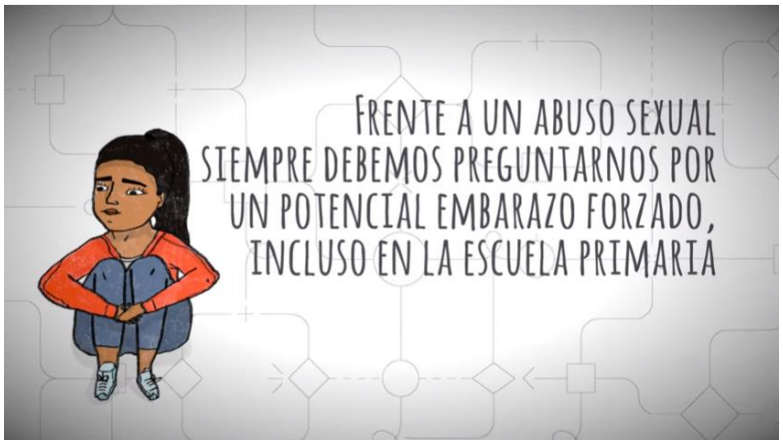

LINK: https://www.youtube.com/watch?v=ttUdfij5HCU&ab_channel=MinisteriodeSaluddelaNaci%C3%B3n

Para compartir en el aula según el video: *¿cuál es el rol de la escuela y las responsabilidades de docentes en la detección y acompañamiento de niñas y adolescentes que atraviesan situaciones de abuso sexual y embarazo forzado?*

Te invitamos a observar y conocer la guía de "Abordaje de situaciones complejas en el ámbito escolar" realizado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy en el año 2021.

LINK: *https://drive.google.com/drive/folders/1IPXYOEc_-kqq0jyeMJoq5qDdVSu6a5WJ?usp=sharing*

Toda situación compleja en el ámbito escolar necesita que como escuela construyamos redes, por lo cual cada escuela recibió un mapa de cuidado institucional que es un instrumento gráfico para ser colocado en un espacio a la vista en escuela, y en donde equipos directivos junto a docentes lo completaron con la información necesaria en diferentes instituciones cercanas a su escuela.

Diagrama de actuación frente a una situación de maltrato[80]

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

• Presunción de una situación de maltrato.

↓

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN

• Observación del niño/a o adolescente.
• Consulta con otros docentes y directivos.
• Consulta al Equipo de Orientación Escolar (o similar) y/o a un equipo interdisciplinario de la jurisdicción, especializado en la temática.
• Entrevista a los padres o responsables legales y/o referentes afectivos o significativos del niño, niña o adolescente (por ejemplo, los/las abuelos/as).

↓

TOMA DE DECISIONES

Dependiendo del tipo de maltrato, gravedad y urgencia del caso.

CAMINOS A SEGUIR

↓

Casos leves

• Trabajo en equipo al interior de la institución.
• Trabajo en equipo al interior del sistema educativo (articulación con Equipo de Orientación Escolar o similar).
• Trabajar en red para atender al niño/a, adolescente y su familia, a través de la articulación intersectorial con servicios de salud y con organismos administrativos descentralizados de protección de derechos de niños/as y adolescentes.

Casos graves

• Trabajo en equipo al interior del sistema educativo (articulación con Equipo de Orientación Escolar o su equivalente).
• Trabajo en red para atender al niño/a, adolescente y su familia a través de la articulación intersectorial con servicios de salud, con organismos administrativos descentralizados de protección de derechos de niños y adolescentes —facultados para adoptar medidas excepcionales—, y/o con juzgados con competencia en asuntos de familia. Cuando la gravedad, el riesgo o situación de delito ameriten, **la denuncia judicial** es una estrategia de intervención necesaria.

SEGUIMIENTO

Trabajo articulado de la escuela con el niño o la niña y su familia,
de manera coordinada con el organismo de salud,
administrativo o judicial que esté interviniendo.
Impulsar circuitos que cumplan con la obligatoriedad de los organismos
de mantener informada a la escuela acerca del desarrollo del procedimiento que se sigue.
Paralelamente al seguimiento del caso, trabajar en la comunidad escolar medidas de prevención.

La Ley de Educación Nacional, N° 26.206, en el artículo 82, expresa que:
"Las autoridades educativas competentes participarán del desarrollo
de sistemas locales de protección integral de derechos establecidos por
la Ley Nº 26.061, junto con la participación de organismos gubernamentales
y no gubernamentales y otras organizaciones sociales".